JUNTA MUNICIPAL DE ACAHAY

Avda. Gral César Barrientos / Sub Off Juan Villareal Telf: 0535-20026

Correo: juntamunicipaldeacahay@gmail.com

RESOLUCIÓN J.M Nº 39/2022 (TREINTA Y NUEVE BARRA DOS MIL VEINTIDÓS)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA" Y SE AUTORIZA AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO).----------

Acahay, 04 de julio del 2022.-

VISTO: La nota presentada en fecha 20 de junio con número de expediente 0028 por la Intendencia Municipal solicitando la aprobación del pliego de bases y condiciones para realizar el llamado a licitación pública por concurso de ofertas para la adquisición de una motoniveladora.

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica Municipal 3966/10, Art. 36 *La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones* Inciso a) sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal----------

Que, en el art 212 -*Inicio del Proceso*, la Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de oferta. —

Que, en el art. 213 - *Consideración del pliego de bases y condiciones de la Junta Municipal*, la Junta Municipal tendrá un plazo máximo de 30 días para aprobar, modificar o rechazar el pliego de bases y condiciones,----------

Que atendiendo las Licitaciones Públicas se regirán por las disposiciones de la Ley N°2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

Y, que aprobado en Sesión Ordinaria de la fecha 04 de julio que consta en acta veinticuatro barra dos mil veintidós

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ACAHAY, REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE

ART. 1: APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA"

ART. 2: AUTORIZAR, EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO).

ART. 3: NOTIFICAR, DE ESTA RESOLUCIÓN A QUIENES CORRESPONDA; REMITIR COPIA DE LA MISMA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVAR----------

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY Secretaría Junta Municipal

Municipalidad de Acahay PRESIDENCIA Junta Municipal

Mario R. Medina Medina
Secretario de J.M

Claudia R. Notario Román
Presidenta de J.M

Josué Rafael Lugo Rojas
Secretario General

Eustaelio Lezcano Almirón
Intendente Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE A DONDE CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.—

Scanned with CamScanner